

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SEDEI, SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía SEDEI, SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de abril de 1984, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-2-1-00407 el 04 MAR. 1985
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor economista Jaime Leroux Murillo, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 460.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 560.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especie S/ 460.000.00. Los socios que pagan en especie son todos los socios fundadores mediante el aporte de un bien mueble.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Econ. Jaime Leroux Murillo; Trinidad del Pino de la Vera; y, Dr. Fernando Alarcón Sáenz.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que en su parte medular dirá: El capital social de la compañía es de QUINIENTOS SESENTA

MIL SUCRES, dividido en quinientas sesenta participa-
ciones de un mil sucres cada una. de los estatuto

adem. - *AF*

Guayaquil, 04 MAR. 1985

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

70400